

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 240 Martes 8 de septiembre de 2020

Sec. II.B. Pág. 75437

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10353 Resolución de 1 de septiembre de 2020, del Ayuntamiento de Llançà (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 135, de 15 de julio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 169, de 1 de septiembre de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona», en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en la web municipal de la Corporación.

Llançà, 1 de septiembre de 2020.–El Alcalde, Francesc Guisset Lagresa.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X